



Ayuntamiento de Logroño

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACUERDOS

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 9 y 11 de agosto con carácter ordinaria y extraordinaria respectivamente.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Adjudicación de las obras de conservación y mejora de las infraestructuras viarias en el municipio de Logroño a la UTE Conservación Logroño (UTE Obras de Construcción e Instalación S.A. y Excavaciones Redondo Solozabal S.L.) con un porcentaje de baja del 29 % sobre los precios unitarios, por un periodo de dos años y por un precio de 770.350 € cada año.

3.- Adjudicación de las obras de ludoteca municipal en la cava-fardachón "La peonza" a la empresa Proviser Ibérica S.L. en el precio total de 379.940 €.

4.- Aprobación del expediente de contratación de obras de desbroce de solares y parcelas por ejecución subsidiaria por riesgo de incendio, año 2017, cuyo presupuesto total asciende a 75.499,99 €, se efectuará mediante procedimiento abierto y con carácter de urgencia.

5.- Prórroga y revisión del contrato para la gestión del servicio de la Escuela Municipal de Música. Este asunto queda sobre la mesa.

6.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva del contrato de edición y distribución del periódico municipal " De Buena Fuente" a la empresa Producciones Mic S.L.

7.- Adjudicación del contrato de los servicios de apoyo en actividades diversas organizadas por la unidad de cultura del Ayuntamiento de Logroño a la empresa Azafatas Rioja S.L. , por un periodo de dos años y en el precio de 32.186 €.

8.- Adjudicación del contrato para la campaña de promoción del comercio de Logroño en radios musicales y portales web de medios de comunicación (a través de una agencia de publicidad) a la empresa LCL Comunicación Sociedad Cooperativa en el precio total de 48.079,35 €.

9.- Aprobación del expediente de contratación del suministro de dos vehículos destinados a "servicios generales" de la policía local en régimen de arrendamiento, por un periodo de cuatro años, estimando el valor del contrato en 76.800 € y ascendiendo el importe de cada anualidad a 19.200 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2017 , correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiar inversiones del presupuesto 1A/2010, por un importe de 152.082,56 €, del que 8.932,56 € corresponde a intereses y 143.150 € a amortización.

11.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2017 , correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiar inversiones del presupuesto 1B/2010, por un importe de 160.363,28 €, del que 4.133,28 € corresponde a intereses y 156.250 € a amortización.

12.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2017 , correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiar inversiones del presupuesto 2/2013, por un importe de 84.488,60 €, del que 14.788,60 € corresponde a intereses y 69.700 € a amortización.

13.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2017 , correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Banco Santander S.A. para financiar inversiones del presupuesto 1/2015, por un importe de 226.318,40 €, del que 6.318,40 € corresponde a intereses y 220.000 € a amortización.

14.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2017 , correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Bankia S.A. para financiar inversiones del presupuesto 1/2009, por un importe de 302.797,80 €, del que 4.797,80 € corresponde a intereses y 298.000 € a amortización.

15.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2017 , correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Bankinter S.A. para financiar inversiones del presupuesto 1/2012, por un importe de 206.723,29 €, del que 24.823,29 € corresponde a intereses y 181.900 € a amortización.

16.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2017, correspondiente a la operación financiera suscrita con la Comunidad Autónoma de La Rioja para financiar la promoción de viviendas en Logroño, por un importe de 117.809,29 €, del que 27.690,29 € corresponde a intereses y 90.119,57 € a amortización.

17.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 2017 , correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Instituto de Crédito Oficial para financiar inversiones del presupuesto 1/2008, por un importe de 283.700 € que corresponden a amortización.

18.-Aprobación del expediente de modificación de créditos mediante transferencia de Créditos nº 9/2017 por un importe de 70.900 €.

19.- Aprobación de la relación de facturas nº 77/2017 por un importe de 291.384,90 €.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

20.-Desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento por apresamiento con puertas de autobús urbano el 6 de junio de 2016 al no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y el daño producido, comunicándo al interesado que en caso de responsabilidad está podrá exigirla al concesionario del servicio de autobús, Autobuses Logroño S.A..

21.- Desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento por daños en vehículo por impacto de una piedra mientras se realizaban labores de desbroce, al no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y el daño producido, comunicándo al interesado que en caso de responsabilidad está podrá exigirla a la mercantil que presta el servicio, Eulen S.A.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

22.-Corrección de errores en acuerdo de adecuación de retribuciones de los funcionarios municipales correspondientes al año 2017.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES

23.- Convalidación de las actuaciones llevadas a cabo durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017 por la Cocina Económica de Logroño para la prestación del Servicio de Comedor Social, efectuando un reconocimiento extrajudicial de un crédito de 70.364,08 €. para proceder al pago de las facturas de los servicios prestados durante esos meses.

ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

24.- Concesión definitiva de subvenciones a Asociaciones Culturales correspondiente al año 2017, cuyo importe total asciende a 29.235 €

ASUNTOS DE INFANCIA Y JUVENTUD

25.- Adjudicación provisional de subvenciones en el ámbito juvenil para asociaciones sin ánimo de lucro para el año 2017,cuyo importe total asciende a 18.400 €.

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

26.-Concesión definitiva de subvenciones a Asociaciones de Consumidores de la Ciudad del año 2017, cuyo importe total asciende a 6.250 €.

27.- Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Sociedad Cultural "Gran Casino" inscribiendo a la citada entidad en el registro municipal de entidades ciudadanas.